

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

Un álbum del Magisterio al Rey.—Como prueba de la gratitud que el Magisterio siente por S. M. el Rey, y en recuerdo de la audiencia que en 30 de marzo de 1920 tuvo a bien conceder a la representación de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, formada por D. Rodrigo Martínez, D. José Xandri y D. Cipriano Morillo, presidente, tesorero y secretario de la Comisión permanente, y por los vocales D. Luis Eusebio López, D. Virgilio Hueso, D. Guillermo Conesa, D. Manuel Fernández, D. Antonio Miguel Pérez y D. Manuel Fuentes, que solicitaron el apoyo de la Corona para conseguir las mejoras económicas que pretendían, se dedica un álbum a D. Alfonso XIII.

De llevar a cabo esta obra artística fué encargado el pintor sevillano Sr. Gutiérrez Navas.

Se compone el álbum de cincuenta y una hojas. La primera ostenta el escudo de España, y en ella se ve la dedicatoria, con las firmas de la Comisión permanente. Las cincuenta restantes pertenecen una a cada provincia, excepto Madrid, que lleva dos, una para la capital y otra para la provincia.

Están pintadas a la acuarela; llevan el escudo y van decoradas con un motivo de la producción agrícola más caracterizada de cada pueblo. A plumilla llevan un dibujo de algún monumento típico y local.

El álbum va encuadernado en piel de Rusia, con placa y cantoneras de plata, encerrado en una caja forrada de la misma piel que el álbum.

Será entregado a S. M. en la próxima semana.

Un concurso original.—El Inspector Jefe de Albacete, Sr. Artiga, contando nuevamente con la ayuda económica del Gobernador civil, Sr. De Mérida, que es evidentemente un modelo de gobernadores, y merece el más caluroso aplauso, ha anunciado un concurso entre todos los Maestros y Maestras de aquella provincia (excepto los que recientemente realizaron el viaje a Madrid), para otorgar un premio de 125 pesetas al que mejor responda a esta pregunta: «¿Qué uso hace usted de los libros en su Escuela?»

También esta idea es digna de aplauso y de imitación.

Sobre plantillas.—Comentando, con el elogio que merece, el artículo del Sr. Fatás, nos dice D. José A. Fornés que convendría para lo sucesivo revisar la escala aprobada por la «Nacional» de tantos por cientos en las diferentes categorías, aumentando, por ejemplo, al 6 por 100 en la categoría 5.^a, y dejando el 38 en la última. Lo consignamos como una de tantas opiniones, y porque creemos que para el porvenir, y en nueva reunión de la Directiva de la «Nacional», podrían revisarse esos tantos por ciento, que eran una gran cosa cuando en 1919 se aprobó la escala, pero que nos parecen ya demasiado modestos.

De consortes.—Recibimos cartas protestando de la concesión de una Escuela de Madrid, por la condición de consorte, a

un compañero de la provincia de Guadaluajara que servía en pueblo menor de 500 habitantes, que tiene derechos limitados, etcétera.

Hacemos constar esas quejas, pero hemos de consignar que el nombramiento es perfectamente legal dentro de las disposiciones vigentes.

Ahora bien; hemos de reconocer que se está produciendo en la clase un serio mal-estar ante la obtención de las mejores plazas por cónyuges que dan saltos de los pueblos más insignificantes a las poblaciones más codiciadas.

Nosotros hemos abogado muchas veces por que se facilite la unión de los cónyuges, pero llamamos la atención de las autoridades para que se armonice ese legítimo deseo con los intereses de la clase en general.

Debe procurarse facilitar la unión, pero que ello no sirva de pretexto o de medio para sustraer al concurso de traslado las plazas de las poblaciones como Madrid, Barcelona, Valencia, etc. Así, pues, rechazamos las censuras que se dirigen a la disposición últimamente dictada, porque está ajustada al derecho vigente, y llamamos la atención sobre la oportunidad de revisar ese derecho en forma conveniente a todos.

Creación de Escuelas.—Nuestro distinguido compañero D. Sebastián Perelló, de Manacor, nos dice en una carta:

«El Real decreto de 22 de marzo de 1919 que estableció las plantillas que actualmente disfrutan los Cuerpos de Correos y Telégrafos, después de señalar, en su art. 1.º, dichas envidiables plantillas, dice: «En lo sucesivo, los aumentos del personal facultativo de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, ya sea por la creación de nuevos servicios o por extensión de los existentes, habrá de ajustarse a la proporcionalidad de escala del cuadro correspondiente de este artículo, sin otras diferencias que las que sean inevitables para el ajuste de las cifras absolutas.»

Esto es lo que hemos de procurar conseguir. Al pedir más Escuelas, hemos de pedir que se nos dote dignamente; en una palabra, que se nos equipare en categorías, proporción de plazas en las mismas y sueldos, a los demás funcionarios civiles, con todos los derechos, honores y preeminencias que éstos disfrutaban, y que: «En lo sucesivo, los aumentos del personal», etc., etc. (exactamente igual a lo

que he transcrito más arriba que concedió el Real decreto de 22 de marzo de 1919 a los Cuerpos de Correos y Telégrafos.)

De esta manera, en vez de tener que luchar (cada vez que se creen nuevas Escuelas) para que se repartan entre las diferentes categorías, este reparto quedará hecho automáticamente sin necesidad de gastar nuestras energías, con exposición de resultados estériles.»

Tiene mucha razón nuestro compañero, y ese precepto de Correos y Telégrafos que recuerda debemos tenerlo muy presente para invocarlo en momento oportuno.

De pésame.—Ha fallecido en Madrid, a la edad de noventa y siete años, la excelentísima señora doña Cecilia Ramón, viuda del Vicealmirante La Rigada y madre de la Ilma. señora doña María de la Rigada, Directora de la Escuela Normal Central de Maestras.

Reciba toda la familia, y muy especialmente nuestra distinguida compañera la Directora de la Escuela Normal, el testimonio sincero de nuestro sentido pésame.

Abandono censurable.—Va pasando el tiempo y ni se pagan los descubiertos del material de adultos de 1918, 1919, etc., ni siquiera se presenta a las Cortes el proyecto de ley pidiendo el crédito extraordinario para ello. El sistema de trampa adelante que se sigue con el Magisterio es de una frescura inconcebible para la Administración, pero de unas consecuencias funestas para la clase. Así se va pasando el tiempo, así vendrán numerosos traslados, y así acabaremos por no cobrar lo que se nos debe, o por cobrarlo cuando ya lo hayamos casi olvidado, y con molestias y mermas considerables. Es verdaderamente incalificable este abandono.

Las Escuelas de barriada.—Nuestro compañero D. Eduardo López del Olmo nos envía algunas aclaraciones sobre lo que se ha dicho en estas columnas acerca del carácter separatista de algunas enseñanzas en las Escuelas de barriada de Bilbao. Reconoce que todo es exacto, pero defiende a la Delegación regia y a la Inspección, pues si no han tomado medidas es porque no conocen oficialmente los hechos. Aceptamos esa explicación en nuestro afán de benevolencia, y espera-

... que, después de lo que se ha dicho en estas columnas y en otros periódicos, tomarán cartas en el asunto; ante las denuncias categóricas hay que proceder a enterarse.

No censuramos a nadie por gusto; nuestro deseo es aplaudir, y esperamos hacerlo cuando veamos las medidas que se toman, dentro de las leyes, para acabar con lo que entendemos que es ilícito.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—Habiendo firmado S. M. el Rey la concesión del ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, en favor del que fué Maestro de Blecua (Huesca), D. Antonio Cervero Fontana, y remitida por esta «Nacional» la adhesión a tal homenaje, que no solamente pone de relieve los méritos de un querido compañero, sino que da honra y prestigio al Magisterio español, llamamos la atención de las Asociaciones

provinciales, por si creyeran oportuno remitir su adhesión.

Deben dirigirla a D. Luis Plana Ortiz, Maestro de Blecua (Huesca) y Secretario de la Comisión gestora.—C. MORILLO.

León.—Con objeto de dar cuenta de la inversión de las cuotas satisfechas por los señores Maestros de derechos limitados de este partido, y tratar al mismo tiempo otros asuntos de interés para la clase, se convoca a todos los Maestros limitados e interinos de dicho partido a la reunión que ha de tener lugar en León el día 17 del corriente mes, a las once de la mañana, en la Fonda de la Confianza, calle del Pozo, núm. 15.

El Presidente, CANDIDO MARTINEZ

Unión de Maestros sustitutos.—Se ruega a los compañeros que no hayan cumplimentado la circular del que suscribe, lo hagan, en bien de todos, a la mayor brevedad posible.

El Secretario, GERARDO H. SANCHEZ

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Mayo 8.—Real decreto creando Escuelas Pe-
riciales de Comercio en Murcia y en Jerez de
la Frontera.—(29 abril).

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Or-
den Civil de Alfonso XII a D. Benigno de la
Vega Inclán y Flaquer, marqués de la Vega
Inclán.—(29 abril).

—Nombrando en virtud de concurso a don
José Ordinas Homar Maestro del taller de ce-
rámica artística de la Escuela de Artes y Ofi-
cios de Palma de Mallorca.—(29 abril).

—Anunciando haber sido admitidos y ex-
cluidos los aspirantes que se indican a las
oposiciones a la Cátedra de Paleografía, vacan-
te en la Facultad de Filosofía y Letras, Sec-
ción de Historia, de la Universidad de Grana-
da.—(30 abril).

—Idem haber sido admitidos los aspirantes
que se mencionan a las oposiciones a la Cáte-
dra de Derecho mercantil de España y de las
principales naciones de Europa y América,
vacante en la Facultad de Derecho de la Uni-
versidad de Murcia.—(30 abril).

—Idem haber sido admitidos y excluidos los
aspirantes que se indican a las oposiciones a
la Cátedra de Historia general del Derecho

español, vacante en la Facultad de Derecho
de la Universidad de Murcia.—(30 abril).

—Idem haber sido admitidos los aspirantes
que se mencionan a las oposiciones a la Cá-
tedra de Derecho internacional, público y pri-
vado vacante en la Facultad de Derecho de
la Universidad de Murcia.—(30 abril).

—Concediendo audiencia a los representa-
ntes e interesados en los beneficios de la Obra
pía instituida en el pueblo de Vide (Orense)
por el canónigo D. José María Martínez Pazos.
(5 mayo).

—Disponiendo que por ascenso de escala en
el Escalafón del Profesorado de las Escuelas
Industriales y de Artes y Oficios, D. José de
la Cruz Repila pase a la cuarta Sección del
mencionado Escalafón.—(4 mayo).

—Nombrando en virtud de concurso a don
José Marmaneu Pérez Ayundante de taller de
la Escuela de Artes y Oficios de Valencia.—(4
mayo).

—Disponiendo se dé el ascenso de escala
reglamentario y que D. José Hernández Gras,
Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal
de Maestros de Lérida, pase a percibir el
sueldo de 2.000 pesetas.—(27 abril).

—Nombrando a D. Luis Alonso Fernández
Profesor numerario de Gramática y Literatura

castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.—(28 abril).

Mayo 9.—Real orden resolviendo el expediente instruido para clasificar la fundación de una Escuela en el pueblo de Alcoz, instituida por D. José María Iriarte.—(13 abril).

Mayo 10.—Real orden resolviendo proceda sea clasificada como de beneficencia docente particular la Fundación instituida por don Gregorio Ervite y Huarte, de unas Escuelas en el lugar de Erice, de la Cendea de Iza (Navarra).—(15 abril).

—Otra encareciendo al señor ministro de la Gobernación comunique al Gobernador civil de Gerona que obligue al Ayuntamiento de Montrás, por todos los medios que la ley le facilite, a abonar los alquileres devengados correspondientes al local que ocupan las Escuelas.—(26 abril).

—Otra disponiendo que se haga público en este periódico oficial que están obligadas las Delegaciones regias, las Inspecciones de Primera enseñanza y los Maestros a poner especial cuidado en difundir y hacer cumplir las disposiciones relativas a revacunación.—(28 abril).

—Otra resolviendo que procede reformar el Arreglo escolar del Municipio de Castrojeriz en el sentido de incorporar la Escuela de Tabanera al distrito del casco.—(29 abril).

—Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Tormón (Teruel), sobre modificación del Arreglo escolar y creación de Escuelas.—(29 abril).

—Otra disponiendo que los alumnos ciegos que deseen cursar los estudios del Bachillerato les sean conmutadas las asignaturas de Caligrafía, Dibujo y Gimnasia aprobadas en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.—(30 abril).

—Otra dando disposiciones referentes a la interpretación que ha de darse al Reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, respecto a la formación de Tribunales examinadores.—(6 mayo).

Mayo 11.—Real orden disponiendo se clasifique como benéfico particular docente la Fundación «Escuelas Católicas Fernández Martínez de Septien», instituida en Rehoys (Santander) por doña Ignacia Fernández Martínez de Septien.—(29 abril).

—Otra disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 200 ejemplares de la obra titulada «La Avellaneda», de la que es autor D. Lorenzo Cruz Fuentes.—(9 mayo).

—Declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Zoografía de articulado, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y disponiendo que su provisión se anuncie al turno de oposición entre Auxiliares.—(18 abril).

—Anunciando al turno de oposición entre

Auxiliares la provisión de la Cátedra de Zoografía de articulado, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.—(18 abril).

—Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida en el pueblo de Bide (Orreaga) por el Canónigo D. José María Martínez Pazos.—(4 mayo).

—Concediendo quince días de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Sebastián de Lacalle, Profesor de Religión del Instituto de Tarragona.—(6 mayo).

—Nombrando en virtud de concurso a don José Crespo Velasco Ayudante de talleres de la Escuela Industrial de Santander.—(6 mayo).

—Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este Ministerio.—(9 mayo).

—Admitiendo el recurso interpuesto por la señora García Cantero y otras opositoras, y en su virtud declarando anulados los nombramientos hechos por el Rectorado de Valladolid a favor de las señoras Domínguez y Rico.—(20 abril).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Soria y otra de igual clase en la provincia de Gerona.—(20 abril).

VACANTES

BARCELONA.—Hallándose vacante en esta ciudad la Escuela nacional de niños núm. 68, cuya provisión corresponde al turno de oposición restringida, se hace público para que los señores Maestros que reúnan las condiciones necesarias puedan solicitar dicha vacante.

Las instancias, acompañadas de la respectiva hoja de servicios, en la que deberá hacerse constar la fecha de la convocatoria de las oposiciones en que actuaron y el número de mérito obtenido en las mismas, habrán de ser dirigidas o bien presentadas en estas Oficinas (Aragón, 311) los días laborables, de doce a una.—(Gaceta 3 mayo).

ZARAGOZA.—Concurso de traslado en Navarra.—En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 8 de noviembre de 1918 y Real orden de 18 de mayo de 1915, que reglamentan la provisión de las Escuelas en la provincia de Navarra, este Rectorado convoca a concurso de traslado para la provisión de las Escuelas que a la sazón se hallan vacantes en aquella provincia y corresponden a este turno, y son las siguientes:

A proveer en Maestro: Lumbier, Estella, Ecaicoa, Pamplona (Auxiliaría de la graduada aneja a la Normal), Puente la Reina, Arizaga, Arguedas y Cintruénigo.

A proveer en Maestra: Aibar y Villatuerta. Tendrán derecho a solicitarlas todos los Maestros que figuren o tengan reconocido el derecho a figurar en el Escalafón.

(Véase página 360).

Jiménez, Florencio	4455
—Pablos, Francisco	4423
—Proy, Francisco	5030
—Renedo, Francisco	4786
—Bayo, Jesús	3550
—Bayo, Joaquín	3547
—Jiménez, José Joaquín	2905
—Ortega, Juan	3792
—Jiménez, Juan José	4066
—González, Juan Pedro	2746
—Landete, Pascual	5585
—Martínez, Pedro	3159
Jimeno Sáenz, Alfredo	4242
—Cucarella, Antonio	5059
—Sáenz, José	3542
—Gallur, Juan	2859
—Miniquijón, Juan A.	5604
—García, Manuel	2847
—Berreguero, Santiago	5260
Jordana Torra, Olegario	5208
Joves Jordana, Ignacio	2739
Juan Miguel, Francisco	4231
—Vaquero, Luciano	5370
—Martínez, Simeón	5986
Juanes, Baldomero	5372
Juárez Crespo, Antonio	3751
—de Flores, Antonio	3830
—Abad, Joaquín	3817
—Chimeno, Vicente	3399
—Juan Francisco	4648
Juliá Blanco, Enrique	3788
Junquera, Teodoro	5030
Jurado Fernández, José	5944
Justa Casillas, Ramón	3140
Juste Conejo, Félix	5575
Justo Castro, Pedro	4974

L

Labiano, Justo	3248
Labo Cuadrado, Ignacio	5097
Laborda, José Antonio	3740
—Lacort Arnal, Emilio	5397
Laguillo, Antonio	2706
Lahoz Burgos, Alfredo	3710
Lalinde Royo, Angel	5629
Lama Zabalza, Enrique	5175
—Fernández, Ricardo de	4316
—Rodríguez, Tomás de	3337
Lamadrid, Felipe	5552
Lamas González, Manuel	4043
Lamejos, Gradiano	5156
Lamelo, José Benito	3418
Lana Alba, Luis	5426
Lanzuela, Anastasio	5681
Laorden Avellán, Antonio	5776
Laporta Vall, José M.	2865
Lapuente, José Luis	5095
Lara Calero, Francisco	4244
Larreta Larrea, Juan	2656
Laseca Enciso, Pío	4187
Lasierra Aznar, Jesús	5997
Laso Vega, Santiago	4220
Lateria, Faustino	5168

Lázaro, Luciano	5750	López Casado, Manuel	4251
—Albares, Marcelino J.	4496	—Fernández, Manuel	4560
—Calvo, Porfirio	4967	—García, Manuel	5675
—Errea, Santiago	5804	—Quiñoa, Manuel	5554
Lazcano, Francisco	5092	—Fernández, Manuel A.	4545
Lebrero, Euquerio	4585	—Campo, Marcelino	5285
Lefler, Federico	4445	—Hernando, Miguel	4875
Legido, Asterio	5525	—Sánchez, Miguel	5714
Leiba Mangas, Juan B.	5945	—Buendía, Nicasio	5774
Leiva Repiso, José	5790	—Folgado, Nicolás	5144
—Orellana, José	4519	—González, Patricio	4078
León González, Dámaso	5251	—Gallardo, Pedro	4566
—Civera, José	4904	—Alvarez, Pristiano J.	5628
—Pajares, José	4152	—Rodríguez, Rafael	2962
—Benita, Tomás	5174	—Delgado, Ramón	4505
Lera García, Emilio	5125	—Varela, Ramón	5148
Lerma Arranz, Eladio	5840	—Moral, Ricardo J.	2857
Les y Conde, José	2684	—López, Santiago	5466
Letán Valdorinos, Jesús	5594	—León, Taciano	5929
Limón García, José M.	4621	—Delgado, Teodoro	4002
Linares, Ricardo	2920	—Guereñú, Vicente	5920
Lis Gonzalbo, Enrique	4584	—Gutiérrez, Vicente	5445
Lisbona, Carlos	4264	—Llorente, Vicente	4955
Lizárraga, Ramón	5509	—Luzuriaga, Víctor	3372
Lobato, Hipólito	4252	Loreguillo, Juan F.	5138
Lobet Carbonell, José	4152	Lorente Artigot, Antonio	3105
Lobillo Rosa, Enrique	5565	—Blasco, Julián	2646
Lomas Pérez, Emilio	5425	—Serrano, Santiago	2727
Lombardero, José A.	5168	—Bueno, Simón A.	4698
Lope Ibeas, Santos	4212	Lorenzo, Joaquín	5022
López López, Anfiloquio	2777	—Bueso, José M.	4765
—Bara, Angel	5876	—de la Torre, Justo	3519
—Sena, Angel	5412	Lorido, Arturo Francisco	4320
—Conzález, Antonio	4561	Losa Aroca, Gregorio	5473
—Morales, Antonio	4895	—Urdáñez, Máximo	3268
—Sánchez, Aurelio	5561	Lucas Benito, Hilarión	5326
—Sabugo, Avelino	5754	Lugones, Manuel	5158
—Asenjo, Benito	4618	Luján Escol, Fidel	5258
—Lozano, Benito	4241	Lozano Alonso, Federico	4280
—Martínez, Cándido	4645	Luengo, Basilio Antonio	4681
—Rodríguez, Celestino	5858	Lugilde Penelas, Manuel	2975
—Séiz Amor, Cirilo	4699	Lugrís, Francisco	3336
—Picazo, Domiciano	2816	Lupiañez Martín, Luis	4072
—Cabrero, Eusebio	4649	Luz Navarro, Baltasar	4473
—Gómez, Eusebio	5170		
—Molina, Fernando	5075		
—Velázquez, Francisco	4592		
—Castillo, Francisco J.	5664		
—Gallego, Hilario	5619		
—Mateos, Isidro	5570		
—Martínez, Jesús	4524		
—Lois, José	4578		
—Alarcón, José Manuel	5665		
—Gómez, Julián	5478		
—Carreño, Julio	5715		
—López, Laureano	2671		
—García, Leopoldo	4195		
—Múgica, Luis	5775		

LI

Lladó Roselló, Juan	4455
Lladós Benavente, Juan	4715
Llamas, Juan Manuel	3302
Llanos Fernández, Eloy	4022
—Labajo, Quirino	4105
Llaquet Albano, Antonio	3256
—Benedet, Melchor	3293
Llebaría, Pedro Antonio	4452
Lleida Velas, Luis	5176
Lleopar Moune, Jaime	5111
Llera Carmona, Guillermo	4503
Llorea Radal, Jesús	4474
Lloréns Prats, Agustín	2740
—Prats, Luis	4464
—Martí, Vicente	5626
Llorente, Aristóbulo	3122
—Mozos, Crescencio	5722
Llorera Ripoll, Francisco	4675
Lloret Xicoy, Joaquín	4451

Lloret Lloret, José	4834	Martín, Francisco	4259	Martínez Tello, Julio	5125
—Valero, José	4148	—González, José	5095	—Andrade, Leoncio	5126
M					
Macau Teixidor, Isidro	2748	—Lain, José	4168	—Lozano, Luis	5127
Macías y Sánchez, José	3801	—Moral, José	4972	—Ruiz, Luis	5128
Macho Esteban, Glicerio	3481	—Toves, José	4215	—Suárez, Luis	5129
Madrid Blanco, Jerónimo	3896	—Marcos, Juvenal	4800	—Añón, Manuel	4230
Maestre, Emiliano	5052	—Pintor, Juan de D.	4265	—Fernández, Manuel	4231
Magal Benzo, José	3689	—Martín, Leandro	4682	—Marín, Manuel	4232
Mahave Zarzosa, Luis	3888	—González, Luis	5150	—Pereiro, Manuel	5785
Mahillo Serrano, Gregorio	5747	—Orejana, Marcelino	5109	—Seijas, Manuel	5786
Maillo Mora, Antonio	4462	—Abarca, Marcelino I.	4191	—Escribano, Marcelino	4018
Maimón, José María	4056	—Martín, Miguel	5918	—Carrillo, Marcos	4592
Majado, Ezequiel	4029	—Muriel, Miguel	5335	—Casals, Miguel	5517
Malato, Francisco	4608	—Martín, Narciso	4581	—Casanova, Pedro	4515
Maldonado, Antonio	5682	—Almarza, Pablo	5334	—Martínez, Pedro	5061
—Varela, Juan	2688	—Romo, Pedro R.	4758	—Pérez, Pedro	5709
Malvar Díaz, Bernardino	2983	—Pelayo, Rafael	4558	—García, Ramón	5117
Mallo Bardón, Ricardo	5248	—Hijos, Raimundo	5725	—García, Salustiano	5580
Mandecón, Manuel	4515	—Campo, Santiago	4404	—Jano, Sándalo	5602
Manuel, Bartolomé de	4538	Martínez Chicano, Adolfo	4465	—Bayona, Tomás	2933
Manzanares, Francisco	4386	—Tudela, Agustín	5765	—Gozalvo, Vicente	5583
Manzano, Emiliano	5356	—Turumbay, Alberto	5605	Martorell Tell, José	4110
—López, Manuel	4304	—Martínez, Alfredo	5444	—Juan	5525
—Jiménez, Miguel	5467	—Martínez, Anacleto	5499	—Marti, Juan	5600
Mañas Asensio, Antonio	2865	—Alonso, Angel	4294	—Pané, Pedro	4630
Marco Yuste, Clemente	2839	—Conde, Angel	5268	Martorey, Francisco	5106
—Clemente, Francisco	4038	—Fernández, Angel	5695	Martos Peinado, José	2661
—Coscollá, Mariano	4546	—Martínez, Angel	2901	Marull Carreras, Miguel	5018
Marcos González, Germán	3483	—Bretón, Aniceto	5544	Marrero Martín, Pablo	5765
—Candanedo, Julio	4334	—Cerezuela, Antonio	2644	Marrón García, Tomás	5029
—Fontechas, Justo	5453	—Díaz Alba, Antonio	4559	Mas Llorente, Domerio	5180
—Yuste, Ricardo	5209	—Antonio Benito G.	5716	—Picó, Juan Bautista	4832
Marí Zacarías, Francisco	2925	—González, Atanasio	5874	—Arévalo, Juan de Dios	2711
Marín, Antonio A.	4107	—González, Aurelio	5464	—Morell, Narciso	5621
—Zarases, Francisco	5600	—Alonso, Benigno	5510	Maseda, Francisco	2732
—Morales Toro, Juan	5004	—Murcigo Benito	5815	Maset, Alberto	5572
—Garcés, Tomás	5329	—Díaz, Benjamin	5582	Masirle, José M.	5100
Márquez García, Manuel	5551	—Aldea, Bruno	4156	Mata, Pablo F. D.	5717
Marquilla, Eustasio	4646	—Díez, Daniel	5587	—Macías, Vicente	5610
Martí, Francisco	4980	—Ruiz, Eloy	5615	Matamoros, Juan F.	4871
—Nebot, Rosendo	5685	—Valverde, Emilio	4005	Mateo Cabeza, Anacleto	5840
Martín, Abraham	4511	—Aragónés, Emilio J.	4588	—Sanz, Juan	5511
—Díaz, Adolfo	4500	—España, Faustino José	5668	—Serrano, Pedro Jesús	5222
—García, Adolfo	4692	—Herrera, Félix	5525	—Rebollo, Virgilio	4502
—Sánchez, Adolfo	5475	—Marigorta, Formerio	4560	Mateos Peñalver, Gabriel	5010
—Vicente, Agapito	5027	—Hernández, Francisco	2750	—Camisón, Serafín	5011
—Pardo, Alberto A.	5556	—Fuentes, Francisco	5069	Matesanz Alvaro, Andrés	5747
—Martín, Alejandro	5188	—Mayordomo, Francisco	4850	Mateu Cámara, Rafael	2600
—Parrado, Alfredo	5784	—Francisco José	4552	Mathias, Bernardo A.	5730
—Vada, Alfredo	5916	—Fernández, F. J.	5459	Mato Lebrero, Jesús	4920
—Fernández, Andrés	5648	—Blanca, Gregorio	5718	Matús Jarabo, Emilio	5710
—Mazas, Antolín	2807	—Valencia, Gumersindo	4804	Maya Navarro, Antonio	5200
—García, Antonio	5062	—Nieta, Hermenegildo	5261	Maycas, Domingo F.	4801
—Martín, Antonio	4277	—González, Higinio	2855	Mayo Otero, Andrés	4000
—Sánchez, Argimiro	5094	—Leónidas, Hilario	5985	Mayor Berceuelo, Pedro	5415
—Herranz, Daniel	5779	—Martínez, Hilario	5115	Mayoral Roca, Juan	4700
—Domínguez, Demetrio	5221	—Tremín, Hilario	4802	Meana, Juan B.	4070
—Angulo, Desiderio	4192	—Ballesta, Isidro	4551	Medina, Carlos M.	5700
—García, Eduardo	5950	—Andrés, Ismael	5972	—Sierra, José	5112
—Ipola, Evaristo	5047	—Paños, Joaquín	5664	—Tostado, Manuel	2800
—Barrena, Federico	4640	—Panadero, José	2696	—Martínez, Vicente	4000
—López, Felipe	4529	—Jiménez, José Luis	2691	Medrinas Pastor, Juan	4000
—García, Félix	4785	—Valle, José María	5862	Mejías Gómez, Blas	4000
—Gracia, Francisco	5766	—Lafuente, Juan	5942	—Valsera, Manuel	4000
		—Parniego, Juan M.	5976	Melchor, Balbino	4000
		—Rico, Julio	5711	Meléndez Díez, Julián	4000

Los que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán en instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, que deberán remitir al Jefe de la Sección administrativa de la citada provincia, en el plazo de veinte días, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Al margen de la instancia harán constar la categoría y números que tienen en el Escalafón general, y los que hubieren variado de categoría desde la publicación de éste, o no figuren en él por haber ingresado con posterioridad, acompañarán hoja de servicios.

Este concurso se tramitará y resolverá conforme a las prescripciones de las mencionadas disposiciones legales.

La Escuela de Villatuerta está solicitada por reingreso y se halla pendiente de la Superioridad.

Zaragoza, 7 de mayo de 1921.—(Gaceta 11 mayo).

OPOSICIONES

ZARAGOZA.—Conforme a las normas establecidas por este Rectorado, insertas en la «Gaceta de Madrid» de 16 de febrero último, para la adjudicación de las Escuelas que vayan vacando a los opositores y opositoras de mejor derecho en las que establece: habiendo sido graduadas definitivamente por Real orden de 6 de abril último las Escuelas nacionales de Cella y Santa Eulalia, provincia de Teruel, y que según manifestación del Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de dicha provincia son: dos de niños y una de niñas en Cella, y dos de niños y dos de niñas en Santa Eulalia.

Por el presente se convoca a elección, en primer término a D. Luis Ignacio San Mata, opositor número 2 de la propuesta formada por el Tribunal en las oposiciones últimamente celebradas en esta ciudad, nombrado para la Escuela de Oteiza (Navarra), en 1.º de febrero último, y cuyo nombramiento ha sido anulado por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 15 de marzo próximo pasado, «Boletín Oficial» número 54; a los opositores números 25, 26 y 27 del Cuerpo de Aspirantes, y 22, 23 y 24 de los aprobados con derecho a plaza en las oposiciones del año 1920, D. Agustín Calvo Rocatallada, don Ramón Calvera Aguilar, y D. Cristino Balda Olaverri; y a las opositoras números 12, 13 y 14 del Cuerpo de Aspirantes, y 29, 31 y 32 de la promoción del año 1918 en la provincia de Huesca, doña Aurelia Guarga Gracia, doña Germana Pilar Canudo Bauzo, y doña Clementa Aurelia Brabo Roba, para que, en el improrrogable plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», soliciten de este Rectorado por medio de instancia en papel de la clase octava las cuatro Escuelas de niños y tres de niñas arriba mencionadas, con-

signando al margen la preferencia con que las solicitan; entendiéndose que el opositor u opositora que no utilizare el derecho de elección se le adjudicará la Escuela que no hubieren elegido los restantes.—(Gaceta 8 mayo).

NOMBRAMIENTOS

GUADALAJARA.—Grupo C.—Número 103, don Jaime Pérez Andrés, se le adjudica la Escuela mixta de Torete.

LOGROÑO.—Grupo A.—Número 1.908, doña Josefa Dávila Baja; se le adjudica la Escuela de San Felices, Ayuntamiento de Haro.

SORIA.—Grupo C.—Número 104, D. Emilio Cordero Carretero; se le adjudica la Escuela de Aldehuelas.—(Gaceta 11 mayo).

ZARAGOZA.—Hecha la elección de las tres Escuelas vacantes, según anuncio de este Rectorado inserto en la «Gaceta de Madrid» de 20 de abril último, con esta fecha se hacen los nombramientos siguientes:

Doña María Natividad del Pozo Pérez, número 8 de orden y 22 de la promoción del año 1918 de la provincia de Huesca, para la Escuela de niñas de Deza, en la provincia de Soria.

Doña Margarita Almudi Velasco, número 9 de orden y 23 de la promoción del año 1918 de la provincia de Huesca, para la Escuela de niñas de Calatayud, sección de la graduada, en la provincia de Zaragoza.

Doña María Garnica Márquez, número 10 de orden y 24 de la promoción del año 1918 en la provincia de Huesca, para la Escuela de niñas de Almaluer, en la provincia de Soria.

Doña Juana Jaumarás Garaicoechea, número 11 de orden y 29 de la promoción del año 1918 de la provincia de Huesca, para la Escuela de niñas de Libros, en la provincia de Teruel.

Zaragoza, 2 de mayo de 1921.

Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se anuncia a concurso de traslado una plaza de Oficial de la Sección administrativa de Orense.

—Se nombran: a D. José Segarra Oficial de la Sección administrativa de Gerona; a D. José Murcia, de la de León; a D. Ángel de Larriba, ídem de la de Pontevedra, y a D. Manuel Llacer, íd. de la de Oviedo.

—Se conceden licencias de treinta días, a D. Felicitas Adrover, Maestro de Baracaldo (Vizcaya); a doña Julia Lobo, de Camas (Sevilla); a D. Marcelo Pérez, de Traslasierra (Huelva); a doña Lucía María Gómez, de Burgos; a D. Cristóbal Ruiz, de Villaquirán de los Infantes (Burgos); a D. Aurelio Prados, de Las Iglesias (Lérida), y a D. José María Rodríguez, de Bailén (Jaén).

—Se declara excedente a doña Josefa Buján, Maestra de Andrade, en Fousa (Coruña).

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública de don Sebastián Gallat, Maestro de Corbera (Tarragona).

—Se desestima petición de indulto formulada por D. Vicente Aparicio, Maestro que fué de Horcajo.

Normales.—Se conceden licencias de un mes a D. Antonio Cristino Floriano, Profesor de la Normal de Teruel; a doña Antonia Salgado, ídem de la de Zamora, y a doña Ana Valladolid, íd. de la de Cádiz.

—Se conceden quince días de prórroga de licencia a doña Eugenia Marco, Auxiliar de la Normal de Teruel.

—Se aprueba permuta de cargos entre don José María Rodríguez y D. Pablo Martínez de Salinas, Profesores de las Normales de Logroño y Santiago.

—Se nombra a doña Carmen Alonso García Domínguez Secretaria de la Normal de Orense, por renuncia de doña Pilar Martínez.

—Se desestima petición de reconocimiento de servicios formulada por D. Esteban García, Ayudante de la Normal de Logroño.

DE PROVINCIAS

Avila.—Han sido nombrados en propiedad, en virtud de concurso de interinos, los siguientes Maestros que se hallan comprendidos en lista de esta provincia:

D. Eduardo Palentino Ortega, del grupo C., número 125, para Escuela de la provincia de Pontevedra; D. José Rodríguez García, ídem, número 68, para la de Soto de los Infantes (Oviedo); D. Francisco Regodón Mayordomo, ídem, número 127, para la de Barbantes

(Orense); D. Luciano Galindo Llorente, ídem, número 85, para la de Arroyo de San Zadornil (Burgos), y D. Agapito Moreta Pérez, ídem, número 175, para la de La Piedra (Burgos).

—Continúa sin proveer la sustitución de la Escuela nacional de Tormellas (Maestra).

—A D. Bernabé Hernández, Maestro nacional de la Escuela de Narros del Castillo, se le reclama su expediente de clasificación por cumplir los setenta años de edad en fecha próxima. Este pueblo tiene 612 habitantes, población de derecho.

—A la Sección administrativa de Soria se devuelve credencial expedida a favor de don Eusebio Cordero, nombrándole Maestro en propiedad por concurso de ingreso de interinos, para la Escuela de Aldehuelos, por haberlo sido con anterioridad para Perrelos (Orense).

—Han resultado triunfantes en la elección de Habilitado de los Maestros del partido de Piedrahita verificada el día primero del mes actual, D. Juan Francisco López Cruz, Maestro nacional de Bularros, como Habilitado propietario, y D. Manuel Fernández, agente de negocios de la capital, en concepto de sustituto.

—La Directora de la Escuela Normal de Albacete remite para su entrega título profesional de doña María Harguindey Muñoz, Maestra en propiedad de la Escuela de niñas de Villatoro, la que podrá recoger el indicado documento en la Sección administrativa.

—A D. Isaac Martínez del Barco, Maestro de Navaescorial, se traslada Orden de la Dirección general de Primera enseñanza desestimando su reclamación contra el nombramiento en propiedad por concurso de interinos de D. Eustasio Ruiz para la Escuela de Sayatón (Guadalajara), fundándose en que cuando se hizo tal nombramiento hacía un mes que el recurrente lo había sido para la Escuela que actualmente sirve.

CRONICA GENERAL

Madrid: Tanto la Policía como la Guardia civil continúan practicando activas pesquisas para encontrar a Ramón Casanellas, que carece en absoluto de metálico, pues las 1.000 pesetas que se le ocuparon a la mujer de Esteban Collado se encuentran a disposición del juez especial. La persona depositaria de fondos en considerable cuantía era Luis Nicolán, que tuvo a bien desaparecer de Madrid sin entregar un céntimo a nadie. Casanella cuenta indudablemente con auxilios personales para albergarse en lugar seguro... hasta que la Policía pueda dar con él. El silencio obligado, y las detenciones que diariamente se hacen, le-

vantan los rumores más fantásticos; el público sueña ya con los asesinos del Sr. Dato.

—Los ministros almuerzan en una finca de Chamartín, del Sr. Allendesalazar; después del almuerzo, aprovechando la bondad del tiempo y el ambiente apacible, trataron durante cinco horas de subsistencias, aprobaron varios expedientes de la Presidencia, Estado, Instrucción y Guerra, de interés general, y de:

Fomento: Se aprobó el plan general de Obras públicas, incluidos en él ferrocarriles, carreteras, caminos y puertos, y los detalles y la estructura del proyecto de tarifas de ferrocarriles, que será facilitado mañana por el ministro de Fomento. En su examen se invirtió mucho tiempo.

Gracia y Justicia: Se autorizó al ministro para regular el ingreso en las carreras técnicas del Ministerio, jueces, fiscales, secretarios y registradores de la Propiedad.

Se aprobó otro proyecto aplicando a la carrera judicial la disposición 9.^a de las especiales de la vigente ley de Presupuestos, o sea que los sueldos se compondrán de dos elementos: uno fijo y otro por quinquenios, quedando excluido el Tribunal Supremo. Gradualmente se suprimirán los derechos de los secretarios y se les asignarán sueldos.

Se aprobó otro proyecto regulando los ascensos y traslados en las carreras judicial, fiscal, secretariado y reorganizando la Junta calificadora judicial.

Otro proyecto introduciendo modificaciones en el procedimiento civil contencioso relativo a los depósitos para comparecer.

El ministro expuso su propósito de suprimir el papel de oficio, sustituyéndolo por el papel corriente.

También se aprobó otro proyecto de bases para introducir modificaciones en el procedimiento que regula las competencias (afecta principalmente a los jueces municipales), y se reproduce la propuesta del Gobierno nacional en lo relativo a los juicios universales, suspensiones de pagos y quiebras.

Estos proyectos los llevará el Sr. Piniés mañana al Senado. También llevará al Congreso las enmiendas al proyecto de reforma del Código penal.

El Consejo, aunque sin que sobre ello recaera acuerdo alguno, examinó cuestiones relacionadas con los Aranceles y el impuesto de utilidades.

—Con motivo de celebrar la fiesta de su cumpleaños el primogénito de los Reyes, a las diez y media de la mañana se celebró en el oratorio del salón de Tapices una misa solemne, en la que ofició el obispo de Sión. El Príncipe de Asturias verificó la tradicional ofrenda de las monedas de oro, y depositó quince en la bandeja de plata, una más de los años que cumplió S. A.

Almería: Los médicos, practicantes y demás empleados de la Diputación provincial han di-

rigido una instancia al ministro de la Gobernación, pidiéndole que se les paguen las mensualidades que les adeuda, y hacen constar que durante el año anterior sólo cobraron cuatro mensualidades de 50 que tienen devengadas.

Barcelona: El juez del distrito del Oeste ha tomado nuevas declaraciones a los detenidos últimos, complicados en la explosión ocurrida en la calle de Toledo, los cuales negaron su participación en la fabricación de los explosivos, diciendo que ignoraban la existencia de los mismos. Más explícita parece que fué Josefa Crespo, la que ha revelado los simiostros planes fraguados.

—Al ser conducido desde la Delegación al Juzgado de guardia Gregorio Cabré por una pareja de Seguridad, intentó el detenido fugarse al llegar a la calle de Viladomar, viéndose los guardias precisados a hacer fuego contra el fugitivo, que quedó muerto en el acto, iniciando la huelga de brazos caídos, y Vila y Vilá, cuando se disponía, en unión de otros individuos, a recaudar cuotas.

—Antonio Fornell Piferrer, de veinticuatro años, obrero panadero, pasaba por la calle de Rubí, cuando varios individuos que estaban apostados en ella, le hicieron varios disparos. Recogido del suelo por algunos transeuntes y trasladado al Dispensario de Gracia, falleció a poco de ingresar. Pertenece al Sindicato único.

Bilbao: Los obreros del departamento de Altos Hornos de la Sociedad de Altos Hornos de Baracaldo, plantearon el domingo un conflicto. El ingeniero impuso la retirada de un obrero encargado de llevar la carga a la boca del horno, y los demás trabajadores reclamaron que el compañero separado volviese a su puesto; iniciando la huelga de brazos caídos, y dejando que se apagasen tres hornos; insisten en su petición y amenazan con la huelga si no son complacidos.

—Por falta de fletés ha quedado amarrado el vapor «Guipúzcoa», de la Compañía Mundaca, habiéndose licenciado a la tripulación.

—La benemérita de Sestao vino a Bilbao y practicó un minucioso registro en el barrio de Iturburu Alto, donde detuvo a un individuo llamado Ramón, a la que se le concede gran importancia.

Castellón: El vecindario de Vinaroz se amotinó contra los funcionarios de Hacienda encargados de la inspección de matrículas industriales. Apedreó a los inspectores, que tuvieron que refugiarse en el cuartel de la Benemérita.

León: Han salido para Burgos treinta alumnas de la Escuela Normal de Maestras, con objeto de visitar los monumentos y Centros docentes de la capital castellana.

Málaga: En el patio de la cárcel riñeron los reclusos Antonio Lora y Juan Camino, éste infirió a su contrario una grave herida con arma blanca.

—La Guardia civil detuvo a Alfonso Díaz y José Espildora, fugados de Alora en el mes de octubre último, y desde entonces hasta ahora realizaron numerosos robos.

Palencia: En la estación de Venta de Baños fué alcanzada por una máquina que hacía maniobras la joven Elvira Mozos, que resultó con ambos brazos y una pierna fracturados, falleciendo en el hospital de Palencia.

Sevilla: Tres desconocidos asaltaron la casa del alcalde de Peñaflores, dándose a la fuga al presentarse los guardias, quienes detuvieron a uno de los asaltantes. Como intentara fugarse, la Benemérita vióse obligada a disparar, matándole. No ha sido identificado.

—En la fábrica de electricidad del Prado de San Sebastián trabajaban sobre un andamio los obreros Miguel Baeza, de diez y nueve años; Miguel Sanz, de treinta y cuatro, y Antonio Martín, de treinta y siete. La rotura de una tabla hizo caer a tierra a los tres operarios, que sufrieron heridas diversas.

Zaragoza: A la llegada del correo de Barcelona la Policía ha detenido a Francisco Alvarez, portador de cartas y documentos de carácter anarquista.

—El alcalde accidental y algunos concejales y periodistas han girado una visita de inspección a la zona invadida por la langosta, apreciando los estragos producidos por la plaga, comunicando detalles de la invasión al ministro de Fomento.

—Al pasar el tren por Bujaraloz, fué menester enarenar los carriles, pues la langosta los había cubierto en tal cantidad que hacía patinar a la máquina.

—En La Almunia es arrollado por el carro que guiaba Agustín Díaz, que resultó muerto.

Extranjero.—Berlín: El Sr. Wirth ha conseguido formar Gobierno, el cual se ha presen-

tado ante el Reichstag. El nuevo Gobierno está formado por los socialistas mayoritarios Baeder, Schmidt, Grandnauer y Silberschmidt; los centristas Braun, Griegsgert y Hermes, y los demócratas Groner, Gessler y Schiffer, éstos provisionalmente, por negarse el partido a formar parte del Gobierno. Leída la declaración ministerial, el Presidente invita a la Cámara aliada, que sólo cabe aceptarlo o no; fué aceptado por 221 votos, contra 175 y una abstención.

PERMUTAS

Maestro de la provincia de Palencia, pueblo sano, carretera, a cinco kilómetros de Saldaña, poca matrícula, excelentes autoridades, casa nueva y Escuela en la misma, entablaria permuta («sin condiciones») con compañero de Andalucía, Extremadura o Castilla la Nueva.

Informará Jesús Rodríguez.—Saldaña (Palencia).

2-1



La desea, por motivos de familia, Maestra del folleto 6.º, para Madrid o su provincia, estando actualmente en Baleares en un pueblo que dista 50 kilómetros de Palma de Mallorca. El referido pueblo tiene 800 habitantes, campiña hermosísima, clima benigno, playa; comunicación diaria y corta, por medio de un servicio automóvil.

Escribir: D. Francisco López, Pasaje del Crédito, núm. 3, 1.º—Barcelona.

El Magisterio Español.—Calle Quevedo, 7

E

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

O

INDICE ALFABETICO

—oOOOo—

Folleto segundo.—Maestras de 8.000 a 3.000 ptas.

Folleto cuarto.—Maestras de 2.500 ptas.

Folleto sexto.—Maestras de 2.000 ptas.

Folleto octavo.—Maestras de 2.000 pesetas (derechos limitados).

EJEMPLAR: En Madrid, 0,75 pesetas. ☺☺ En provincias, 1,00